



HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 278

Santiago, 18 de febrero de 2015

SC-GG 0042

Señor

Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del Art. 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. (la "Sociedad"):

Mediante instrumento privado suscrito con fecha 18 de febrero de 2015, la sociedad Sacyr Concesiones Chile S.A. vendió a Global Dominion Access S.A. 4.500 acciones de la Sociedad, representativas de un 30% del total de su capital social.

Adicionalmente, comunicaron su renuncia al Directorio, efectiva a contar de esta fecha, los Directores titulares señor Francisco Javier Vargas Tonkin y doña Javiera Perales Roehrs, y sus respectivos suplentes doña Antonia Fátima Silva Menares y doña Silvia Loureda López. En consecuencia, en sesión de Directorio de fecha 18 de febrero, de conformidad con lo señalado en el inciso 4º del artículo 32 de la ley de Sociedades Anónimas, el Directorio de la sociedad procedió a designar a sus respectivos reemplazantes, siendo elegidos como Directores de la Sociedad hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, los señores Francisco José Rionegro Lorenzo y Mikel Uriarte Albaina.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Igor Basilio Protasowicki Cabello
Gerente General

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.